ÁREA EMPRESARIAL SES VELES
Calle de Fonoll, 9-15
07110 Bunyola
T. (+34) 971 606 470
www.adalmo.com

Asunto: Respuesta notificación de resultado del proceso de consultas del expediente IPPC M08/2025 de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada promovida por ADALMO en el Polígono Industrial Ses Veles, TM de Bunyola (IPPC 04/2015)

Don Juan Alba Vidal con DNI 43015040A, en calidad de representante de la empresa ADALMO SL, con CIF B07047525 y domicilio en la C/ Fonoll nº9-15 del Àrea Empresarial Ses Veles CP 07110 de Bunyola, con teléfono de contacto 971606470 y email jcifre@adalmo.com.

EXPONE:

Que en fecha 21/11/2025 se nos remitió notificación de la Directora General d'Harmonitzacio urbanísitca i avaluació ambiental, dentro del expediente IPPC M08/2025, relativo a la modificación sustancial de la autorización ambiental integrada promovida por ADALMO en el Polígono Industrial Ses Veles, TM de Bunyola (IPPC 04/2015). Por medio del escrito de referencia se comunicaba a Adalmo el resultado del trámite de información pública y de las consultas efectuadas a las administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas indicando que disponía de 10 días para comunicar cualquier modificación que considerase oportunas.

Al respecto y estando dentro del plazo indicado, deseamos comunicarle que durante la tramitación del expediente, hemos conocido que se ha aprobado, por parte de la Unión Europea, la Decisión Delegada (UE) 2025/934 de la Comisión, de 5 de marzo de 2025, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE en lo referente a la actualización de la lista de residuos en relación con los residuos de pilas y baterías.

Mediante esta decisión se modifican algunos códigos LER incluidos en la solicitud realizada por Adalmo y se incluyen otros nuevos que, básicamente, desglosan los LER anteriores y otorgan códigos específicos para los nuevos tipos de pilas y baterías y su gestión (pilas de litio, sodio y níquel no incluidas anteriormente). En el caso del LER 160604, también se cambia la peligrosidad ya que antes era residuo no peligroso y ahora es peligroso. Finalmente, se introducen nuevos códigos LER para identificar específicamente los residuos de las nuevas pilas y baterías de origen urbano, que antes se incluían en el LER de residuos de pilas y baterías peligrosos de origen doméstico.

Por otra parte, también es necesario añadir los residuos de código LER 16 03 07* Mercurio metálico ya que hemos detectado que por error no se incluyó en la solicitud inicial.

Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1
CSV: 8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1

ÁREA EMPRESARIAL SES VELES
Calle de Fonoll, 9-15
07110 Bunyola
T. (+34) 971 606 470
www.adalmo.com

Por los motivos mencionados, es necesario modificar la lista de residuos presentada en la solicitud inicial de manera que no se modifique la cantidad de residuos peligrosos a gestionar ni la cantidad de almacenamiento, a fin de que la modificación que se propone, y que viene impuesta por la necesidad de adaptarse a la normativa, sea considerada no sustancial.

La tabla siguiente muestra las modificaciones a realizar en la tabla definitiva:

Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1
CSV: 8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1

Adalmo
Residuos y Soluciones Circulares

ÁREA EMPRESARIAL SES VELES
Calle de Fonoll, 9-15
07110 Bunyola
T. (+34) 971 606 470
www.adalmo.com

CAMBIOS TABLA DE RESIDUOS				
Modificación	LER	Descripción	capacidad de tratamiento (t/año)	RP/RNP/RS
Nueva descripción Decisión UE 2025/934	09 01 11*	Cámaras de un solo uso con pilas o acumuladores incluidos en los códigos 16 06 01 a 16 06 04, 16 06 07 a 16 06 11 o 16 06 14	se mantiene (20 t/año)	RP
Nuevo LER	16 03 07*	Mercurio metálico	1	RP
Nueva descripción Decisión UE 2025/934	16 06 01*	residuos de pilas y baterías de plomo y ácido	Se mantiene (3000 t/año)	RP
Nueva descripción Decisión UE 2025/934	16 06 02*	residuos de pilas y baterías de niquel-cadmio	Se mantiene (150 t/año)	RP
Nueva descripción Decisión UE 2025/934	16 06 03*	residuos de pilas y baterías que contienen mercurio	Se mantiene (20 t/año)	RP
Cambia la descripción y pasa a ser peligroso.	16 06 04*	residuos de pilas y baterías alcalinas (distintos de los especificados en el código 16 06 03)	300	RP
Se mantiene igual	16 06 05	Otras pilas y acumuladores	300	RNP
Nueva descripción Decisión UE 2025/934	16 06 06*	electrolito recogido por separado procedente de residuos de pilas o baterías	Se mantiene (200 t/año)	RP
Nueva descripción Decisión UE 2025/934. Se reduce de 900 t/año a 600 t/año	16 06 07*	residuos de baterías de litio	600	RP

Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1
CSV: 8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1

ÁREA EMPRESARIAL SES VELES
Calle de Fonoll, 9-15
07110 Bunyola
T. (+34) 971 606 470
www.adalmo.com

CAMBIOS TABLA DE RESIDUOS				
Modificación	LER	Descripción	capacidad de tratamiento (t/año)	RP/RNP/RS
Nueva descripción Decisión UE 2025/934	16 06 08*	residuos de baterías de níquel distintos de los especificados en el código 16 06 02 (por ejemplo, NiMH, Na-$NiCl_2$)	Se mantiene (300 t/año)	RP
Nueva descripción Decisión UE 2025/934. Se reduce debido a que se ha desglosado en nuevos LER (antes 100 t/año)	16 06 09*	residuos de pilas y baterías de cinc, incluidas las de óxido de plata	1	RP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 10*	residuos de pilas o baterías de sodio que contienen sustancias peligrosas (excepto 16 06 11)	1	RP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 11*	residuos de pilas y baterías de sodio y azufre	1	RP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 12	otros residuos de pilas o baterías de sodio (excepto las de los códigos 16 06 10 y 16 06 11)	1	RNP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 13*	residuos mezclados de pilas y baterías	50	RP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 14*	otros residuos de pilas y baterías que contienen sustancias peligrosas	43	RP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 15	residuos de pilas y baterías no especificados en otra categoría distintos de los especificados en los códigos 16 06 12 y 16 06 14	297,3	RNP

Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1
CSV: 8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1

Adalmo
Residuos y Soluciones Circulares

ÁREA EMPRESARIAL SES VELES
Calle de Fonoll, 9-15
07110 Bunyola
T. (+34) 971 606 470
www.adalmo.com

CAMBIOS TABLA DE RESIDUOS				
Modificación	LER	Descripción	capacidad de tratamiento (t/año)	RP/RNP/RS
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 22*	residuos de fabricación de pilas y baterías de plomo y ácido que contienen sustancias peligrosas (por ejemplo, pasta de plomo)	0,1	RP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 23	residuos de fabricación de pilas baterías de plomo y ácido distintos de los especificados en el código 16 06 22	0,1	RNP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 24*	residuos de fabricación de pilas o baterías de litio que contienen sustancias peligrosas (por ejemplo, cortes de cátodo, lodos de cátodo, celdas, módulos o paquetes de pilas o baterías no especificados)	0,15	RP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 25	residuos de fabricación de pilas y baterías de litio distintos de los especificados en el código 16 06 24 (por ejemplo, cortes de ánodos)	0,1	RNP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 26*	residuos de fabricación de pilas y baterías de níquel que contienen sustancias peligrosas (por ejemplo, material cátodo líquido y sólido)	0,15	RP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 27	residuos de fabricación de pilas y baterías de níquel distintos de los especificados en el código 16 06 26	0,1	RNP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 28*	residuos de fabricación de pilas y baterías alcalinas que contienen sustancias peligrosas	0,15	RP

Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1
CSV: 8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1

ÁREA EMPRESARIAL SES VELES
Calle de Fonoll, 9-15
07110 Bunyola
T. (+34) 971 606 470
www.adalmo.com

CAMBIOS TABLA DE RESIDUOS				
Modificación	LER	Descripción	capacidad de tratamiento (t/año)	RP/RNP/RS
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 29	residuos de fabricación de pilas y baterías alcalinas distintos de los especificados en el código 16 06 28	0,1	RNP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 30*	residuos de fabricación de pilas y baterías de cinc que contienen sustancias peligrosas	0,15	RP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 31	residuos de fabricación de pilas y baterías de cinc distintos de los especificados en el código 16 06 30	0,1	RNP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 32*	residuos de fabricación de pilas y baterías de sodio que contienen sustancias peligrosas	0,15	RP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 33	residuos de fabricación de pilas y baterías de sodio distintos de los especificados en el código 16 06 32	0,1	RNP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 34*	residuos de fabricación de pilas y baterías que contienen sustancias peligrosas distintas de las especificadas en los códigos 16 06 22, 16 06 24, 16 06 26, 16 06 28, 16 06 30 y 16 06 32	0,15	RP
Nuevo LER Decisión 2025/934	16 06 35	residuos de fabricación de pilas y baterías distintos de los especificados en los códigos 16 06 23, 16 06 25, 16 06 27, 16 06 29, 16 06 31 y 16 06 33».	0,1	RNP
Nuevo LER Decisión 2025/934	19 02 12*	sales sólidas y soluciones que contengan metales pesados procedentes del reciclado de pilas y baterías	1	RP

Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1
CSV: 8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1

ÁREA EMPRESARIAL SES VELES
Calle de Fonoll, 9-15
07110 Bunyola
T. (+34) 971 606 470
www.adalmo.com

CAMBIOS TABLA DE RESIDUOS				
Modificación	LER	Descripción	capacidad de tratamiento (t/año)	RP/RNP/RS
Nuevo LER Decisión 2025/934	19 02 13*	Otros residuos que contienen sustancias peligrosas	1	RP
Nuevo LER Decisión 2025/934	19 14 08	aleaciones procedentes del reciclado de residuos de pilas y baterías (en forma masiva)	1	RNP
Nueva descripción Decisión UE 2025/934	20 01 42*	residuos de pilas o baterías especificados en los códigos 16 06 01 a 16 06 04, 16 06 08 a 16 06 11 o 16 06 14 y residuos mezclados de pilas o baterías que contienen dichos residuos, incluido también el código 16 06 07	No se modifica (500 t/año)	RP
Nueva descripción Decisión UE 2025/934	20 01 43*	residuos de pilas o baterías de litio especificados en el código 16 06 07	No se modifica (200 t/año)	RP
Nueva descripción Decisión UE 2025/934	20 01 44	residuos de pilas y baterías distintos de los especificados en los códigos 20 01 42 y 20 01 43».	No se modifica (100 t/año)	RP

Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1
CSV: 8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1

ÁREA EMPRESARIAL SES VELES
Calle de Fonoll, 9-15
07110 Bunyola
T. (+34) 971 606 470
www.adalmo.com

De esta manera:

- La capacidad de tratamiento de RP no se modifica (85.152 t/año) ya que las 300 t/año de pilas alcalinas (antes no peligrosas y ahora peligrosas), se han reducido del residuo LER 16 06 07* residuos de baterías de litio, que pasa de 900 t/año a 600 t/año.
- La capacidad de tratamiento de RNP no se modifica (351.392 t/año) ya que la cantidad asignada antes a pilas no peligrosas (300 t/año) se distribuye entre los nuevos códigos

Estas modificaciones son necesarias para adaptar la AAI a la nueva normativa aprobada y se considera no sustancial ya que:

a) No implica modificación en el tamaño y producción de la instalación.

b) No modifica los recursos naturales utilizados por la misma.

c) No incrementa su consumo de agua y energía.

d) No incrementa el volumen, peso y tipología de los residuos que antes se encontraban en un único LER y ahora se han desglosado.

e) NO afecta a la calidad y capacidad regenerativa de los recursos naturales de las áreas geográficas que puedan verse afectadas.

f) No implica aumento de contaminación.

g) No afecta al riesgo de accidente

h) No incorpora ni aumenta el uso de sustancias peligrosas.

Por todo lo anterior, SOLICITA:

Que se dé por presentado en tiempo y forma el presente escrito, se incorpore en la solicitud de modificación sustancial de la instalación de gestión residuos con Autorización Ambiental Integrada (IPPC 04/2015) ubicada en el polígono industrial Ses Veles, TM de Bunyola, se acepte y se proceda a otorgar la correspondiente modificación.

Bunyola a 04 de diciembre de 2025

43015040A JUAN ALBA (R: B07047525)

Firmado digitalmente por 43015040A JUAN ALBA (R: B07047525)
Fecha: 2025.12.04 18:15:15 +01'00'

Firmado: Juan Alba Vidal

Director General

CONSELLERIA D'HABITATGE, TERRITORI I MOBILITAT

Direcció General d'Harmonitzacio urbanísitca i avaluació ambiental

Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1
CSV: 8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1

Govern de les
Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=8a9d6921a2601ad305402145c0150f135f1eeaf008d873005099cc2e9dfc71b1

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JUAN ALBA VIDAL

(En representació de ADALMO SL amb NIF / CIF B07047525)

Firma amb segell de temps: 05-12-2025 09:31:38 GMT+0100

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04003003_2025_mg5ah7608a4mfhp6u7urmq999m2th4

Nom del document: 251203_RE_CAIB_IPPC_LER_pilas.pdf

Versió NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Tipus de document: Altres

Estat elaboració: Altres

Òrgan: A04003003

Data captura: 05-12-2025 08:55:07 GMT+0100

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 9